



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE COACTIVAS INSTITUCIONAL DEL ISSPOL

EXTRACTO

AVISO DE REMATE BIEN INMUEBLE CON RETASA

Pongo en conocimiento del público en general que en auto dictado el 29 de abril de 2024, a las 09h25, por el Sbos. Dr. Jorge Yanacallo Quiancha, Empleado Recaudador del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional –ISSPOL, dentro del proceso coactivo No. ISSPOL-COA-017-2023, en la que se ordena el remate del bien inmueble embargado, señalándose para el efecto, el día **JUEVES 30 DE MAYO DE 2024, DESDE LAS 00H00 HASTA LAS 24H00**, remate que se realizara a través de la plataforma informática del ISSPOL: <https://isspol.org.ec/category/coactivas/>

CARACTERISTICAS DEL BIEN INMUEBLE A REMATARASE:

Lote de terreno número UNO, ubicado en la lotización Barrio Bolívar Rodríguez, situado en la parroquia SAN BLAS del cantón Quito, Provincia de Pichincha, comprendida en los siguientes linderos y dimensiones: **NORTE.-** Con quebrada a la longitud de veinte y cuatro metros diez centímetros (24,10mtrs); **SUR.-** Con lote de terreno número DOS propiedad de los cónyuges señores Marcelo Simba Tonato y Luz Angélica Taco Chiluisa en la longitud de veinte y dos metros con setenta y cinco centímetros (22,75Mtrs.); **ESTE.-** Con el lote de terreno número dos de la lotización, en la longitud de once metros cincuenta centímetros (11,50mtrs.) y, **OESTE.-** Con la calle "D" en una longitud de dieciséis metros con cincuenta centímetros (16,50mtrs). Inmueble que tiene una superficie total de **TRESCIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS (371,00m2)**.- El avalúo del inmueble a rematarse es de **TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TRES DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 61/100 CENTAVOS (\$38.203,61)**.- De conformidad con el Art. 302 del COA, al tratarse del segundo señalamiento se recibirán posturas que en ningún caso podrán ser inferiores al 75% del avalúo pericial efectuado, pagaderos al contado, debiéndose acompañar el depósito o transferencia bancaria del 10% de la postura realizada.- La ofertas se recibirán desde las 00h00 hasta las 24h00 del día señalado para el remate y se realizaran a través de la plataforma informática de remate dentro del sitio web <https://isspol.org.ec/category/coactivas/> para lo cual los postores interesados en participar en el remate deberán entregar en las oficinas de La Gestión de Coactivas ISSPOL QUITO, la documentación que constan en los requisitos establecidos hasta el día **martes 28 de mayo de 2024**. No se aceptarán ofertas de quienes no hayan sido previamente calificados. - Realizado el remate el inmueble se adjudicará como cuerpo cierto conforme a lo previsto en el Art. 1773 del Código Civil. Todos los gastos que demande la protocolización e inscripción y demás diligencias y pagos que se realicen para la transferencia de dominio del bien inmueble, materia del remate, serán de cuenta del adjudicatario. - **f) Sbos. Dr. Jorge Yanacallo Quiancha, Empleado Recaudador del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional –ISSPOL**

Cualquier información adicional, comunicarse con la Depositaria Judicial Abg. Antonella Naranjo al número telefónico 0979295292.- **LO CERTIFICO. -**

Abg. Jorge Hernán Moposita
SECRETARIO ABOGADO

Datos de contacto ISSPOL: teléfono: Quito 02-2266024 Ext. 0006; Guayaquil 04-2627266
Dirección: Quito (Av. De los Shyris N3967 y el Telégrafo Primer Piso Dpto. Coactivas),
Guayaquil (Clda. La Garzota; Av. Guillermo Pareja y Alejandro Idrobo Ofi. 102;103)